DICTAMEN DOC N° 09/2021
(Ampliación del Dictamen DOC N° 07/2021)

Asunción, 13 de julio 2021.-

REFERENCIA: Justificación sobre no comunicación del llamado programado en el primer cuatrimestre, con ID N° 394.559 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTITUCIÓN".

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales en cumplimiento a lo establecido en el ***Art. 3°. "Procedimiento. Incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre de la Resolución DNCP N° 1208/2021", por la cual SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto".***

Esta Dirección Operativa de Contrataciones expone cuanto sigue para su justificación:

El presente llamado estaba previsto realizarlo **por ítem**, si bien la Dirección Administrativa ha remitido en fecha 12 de abril de 2021 los antecedentes correspondientes a las especificaciones técnicas, precios referenciales, cantidades y demás condiciones para el llamado de los muebles y enseres. El ítem correspondiente a la compra de Acondicionadores de Aire de Precisión que en primera instancia ha solicitado la Dirección de TIC, la misma manifiesta vía correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2021, cuanto sigue: "Por este medio, en virtud al PAC 2021, con relación al presupuesto destinado para la compra de Aires de Precisión para la Sala Técnica de Servidores, me permito informar que desde la Dirección de TIC se ha realizado un estudio del tipo de Aire necesario y a la vez solicitado presupuestos. El resultado arrojó, que los Aires de Precisión tienen un costo de más de 100 millones, por lo que el monto destinado para ello, no alcanzaría.
Adjunto un presupuesto y una adjudicación de Aires de Precisión de modo a tener en cuenta para un próximo presupuesto.
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/241222-gotze-s-a-caldetec-s-r-l-1.html#itemsLote
Dejamos a consideración la utilización del monto que sería para los AA de Precisión, para otras necesidades Institucionales.
Con esta información, y con la anuencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección Administrativa aumentó las cantidades solicitadas anteriormente y de este modo cubrir necesidades de las Áreas, agregando estantes metálicos, que serán destinados para el Archivo de las documentaciones de la Institución.

La Dirección Operativa de Contrataciones recepciona el pedido con las modificaciones mencionadas anteriormente en fecha 12 de mayo de 2021, y solicita al Área de Presupuesto la Rectificación del PAC para la inclusión del Código de Catálogo adecuando al pedido, sin modificación del Monto Total del PAC.

En vista a la aprobación de los nuevos pliegos estándares la DOC en el marco del llamado **ID N° 394.559 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Institución",** solicita al área requirente en fecha 15 de junio de 2021, información para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2115/2021, la cual aprueba el nuevo documento estándar (Versión 4), para la realización de llamados, se solicita completar los datos necesarios según formato remitido correspondiente, para proseguir con el llamado mencionado, la cual fue respondida en fecha 16 de junio de 2021.

Los trámites correspondientes para las condiciones del llamado y aprobación de la Carta de Invitación se llevaran a cabo posterior a los trámites mencionados, teniendo en cuenta el trabajo en cuadrilla según lo establece las reglamentaciones vigentes relacionadas a la Pandemia del COVID-19, con esta situación se demora más tiempo en cerrar los expedientes de cada llamado.

Si bien en el Dictamen N° 07/2021 de fecha 31 de mayo de 2021 – Informe cuatrimestral anterior se ha mencionado que este presente llamado sería comunicado en el mes de junio, por razones de salud de funcionarios del Área de la UOC, no se ha podido proseguir con los trámites pertinentes para la comunicación del llamado.

Es mi dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2278/03

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

JEVYRÃ HA TETÃ
AMBUÉPE OÎVA YKEKORÃ
Sãmbyhyha

Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN DOC N° 07/2021

Asunción, 31 de mayo 2021.-

REFERENCIA: Justificación sobre no comunicación del llamado programado en el primer cuatrimestre, con ID N° 394.559 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTITUCIÓN".

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales en cumplimiento a lo establecido en el ***Art. 3°. "Procedimiento. Incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre de la Resolución DNCP N° 1208/2021", por la cual SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto".***

Esta Dirección Operativa de Contrataciones expone cuanto sigue para su justificación:

El presente llamado estaba previsto realizarlo **por ítem**, si bien la Dirección Administrativa ha remitido en fecha 12 de abril de 2021 los antecedentes correspondientes a las especificaciones técnicas, precios referenciales, cantidades y demás condiciones para el llamado de los muebles y enseres. El ítem correspondiente a la compra de Acondicionadores de Aire de Precisión que en primera instancia ha solicitado la Dirección de TIC, la misma manifiesta vía correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2021, cuanto sigue: "Por este medio, en virtud al PAC 2021, con relación al presupuesto destinado para la compra de Aires de Precisión para la Sala Técnica de Servidores, me permito informar que desde la Dirección de TIC se ha realizado un estudio del tipo de Aire necesario y a la vez solicitado presupuestos.
El resultado arrojó, que los Aires de Precisión tienen un costo de más de 100 millones, por lo que el monto destinado para ello, no alcanzaría.
Adjunto un presupuesto y una adjudicación de Aires de Precisión de modo a tener en cuenta para un próximo presupuesto.
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/241222-gotze-s-a-caldetec-s-r-l-1.html#itemsLote
Dejamos a consideración la utilización del monto que sería para los AA de Precisión, para otras necesidades Institucionales.
Con esta información, y con la anuencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección Administrativa aumentó las cantidades solicitadas anteriormente y de este modo cubrir necesidades de las Áreas, agregando estantes metálicos, que serán destinados para el Archivo de las documentaciones de la Institución.
La Dirección Operativa de Contrataciones recepciona el pedido con las modificaciones mencionadas anteriormente en fecha 12 de mayo de 2021, y solicita al Área de Presupuesto la Rectificación del PAC para la inclusión del Código de Catálogo adecuando al pedido, sin modificación del Monto Total del PAC.
Los trámites correspondientes para las condiciones del llamado y aprobación de la Carta de Invitación se llevaran a cabo posterior a los trámites mencionados, teniendo en cuenta el trabajo en cuadrilla según lo establece las reglamentaciones vigentes relacionadas a la Pandemia del COVID-19, con esta situación se demora más tiempo en cerrar los expedientes de cada llamado.

Por todo lo mencionado anteriormente este llamado será comunicado en el mes de junio.

Es mi dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Nancy Gorín
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones